



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO".
VIERNES 19 DE ENERO DEL AÑO 2018.

EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, ESTADO DE TABASCO, MÉXICO, SIENDO LAS 09:00 A.M. (NUEVE HORAS), DEL DÍA VIERNES 19 (DIECINUEVE) DE ENERO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), SITO EN EL RECINTO QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, UBICADO EN PLAZA JUÁREZ S/N, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.- SE HACE CONSTAR, QUE SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDOS, **EL LIC. DAVID DIAZ OROPEZA**, QUIEN OCUPA A PARTIR DEL 29 (VEINTINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMALCALCO, TABASCO; LA **L.A.E. MARÍA JESÚS VERTIZ VIDAL**, EN CARÁCTER DE DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL; EL **ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR**, COMO CONTRALOR MUNICIPAL; ASÍ COMO LA **LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO**, TITULAR DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL ENTRANTE. PARA EFECTOS DE DESIGNAR AL NUEVO SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DEL **LIC. DAVID DIAZ OROPEZA**, QUIEN FORMARÁ PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO**", QUIEN TENDRÁ INTERVENCIÓN A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL COMITÉ.

TERCERO.- SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.

CUARTO.- INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA.

QUINTO.- CLAUSURA.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE **EL LIC. DAVID DIAZ OROPEZA**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMALCALCO, TABASCO, ASÍ COMO LOS TITULARES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL Y FINANZAS MUNICIPAL; ASIMISMO, LA NUEVA TITULAR DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, TODOS DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO. **HACIÉNDOSE CONSTAR QUE HAY QUÓRUM LEGAL.**

EN ESE ORDEN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IV, 25 FRACCIÓN I, 47 Y 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, QUE ESTABLECE LA FORMAL INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CUYA CONSTITUCIÓN SE ENCUENTRA REGULADA EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY EN LA MATERIA.

SEGUNDO.- EN ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO**", SE ENCUENTRA **MUNICIPIO CON ESPERANZA**



INTEGRADO UN COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO, MISMO QUE ES INTEGRADO POR TRES MIEMBROS QUE ACTUAN EN FORMA COLEGIADA, QUIENES TENDRÁN ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA DETERMINAR SU CLASIFICACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR EL SUJETO OBLIGADO, PARA EL RESGUARDO DE TODA INFORMACIÓN RECIBIDA.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE ESTRUCTURA DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE: TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

SECRETARIO: TITULAR DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL.

VOCAL: TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL.

TERCERO.- EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ **EL LIC. DAVID DIAZ OROPEZA**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMALCALCO, TABASCO Y TITULAR DE ESTE SUJETO OBLIGADO, MANIFIESTA: QUE A PARTIR DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, ME DESEMPEÑO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMALCALCO, TABASCO, ASIMISMO, HA SIDO DESIGNADA LA **LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO**, COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DE ESTA ADMINISTRACIÓN 2016-2017, PREVIA TOMA DE PROTESTA DE LEY RESPECTIVA, EN EL ACTA DE CABILDO DE ÉSA MISMA FECHA, SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR.

SEGUIDAMENTE, LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE LA VOTACIÓN RESPECTIVA, TIENEN A BIEN DESIGNAR COMO NUEVO SECRETARIO DEL COMITÉ, A LA **LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO**, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTE ACTO Y QUIEN RESULTA SER EL TITULAR ENTRANTE DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. Y QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA: QUE DE FORMA VOLUNTARIA ACEPTO PARTICIPAR CON EL CARGO DE SECRETARIA DEL PRESENTE COMITÉ DE ESTE SUJETO OBLIGADO.

CUARTO.- AHORA BIEN, **EL LIC. DAVID DIAZ OROPEZA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMALCALCO, TABASCO, PROCEDE A LA **TOMA DE PROTESTA** RESPECTIVA DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO; DE LA SIGUIENTE FORMA: **EL ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR**, COMO PRESIDENTE, LA **LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO**, COMO SECRETARIO Y LA **L.A.E. MARÍA JESÚS VERTIZ VIDAL**, COMO VOCAL. A QUIENES DE VIVA VOZ LES HACE SABER: "...DECLARAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES Y FUNCIONES QUE EMANAN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO".

Y DE FORMA UNÁNIME, MANIFIESTAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ: "...**QUE SI, PROTESTAMOS Y ACEPTAMOS CUMPLIR CON NUESTRO ENCARGO....**".-

EN ESE TENOR, SE HACE CONSTAR **OFICIALMENTE**, QUE A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SIENDO VIERNES 19 DE ENERO DEL AÑO 2018, **EL ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR**, LA **LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO** Y LA **L.A.E. MARÍA JESÚS VERTIZ VIDAL**, FUNGIRÁN COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO **"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO"**.
MUNICIPIO CON ESPERANZA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018
PRESIDENCIA MUNICIPAL



CONSECUENTEMENTE, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COMO ÓRGANO COLEGIADO, DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO **"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO"**, QUEDA INTEGRADO FORMAL, OFICIAL Y LEGALMENTE, A PARTIR DEL DÍA VIERNES 19 DE ENERO DEL AÑO 2018, DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE:	ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR.
SECRETARIO:	LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO.
VOCAL:	L.A.E. MARÍA JESÚS VERTIZ VIDAL

QUINTO.- HECHO QUE FUERON DESAHOGADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO QUE TRATAR; EN ESA TESISURA, SE DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA PRESENTE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONSTANTE DE TRES FÓJAS ÚTILES, VÁLIDAS ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO Y SOLO EN UN ORIGINAL, Y SE PROCEDE A SU CLAUSURA, EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA VIERNES DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, LOS QUE EN LA PRESENTE INTERVINIERON.

TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO
"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE COMALCALCO, TABASCO".

LIC. DAVID DIAZ OROPEZA.
(Presidente Municipal)

**INTEGRANTES DEL
NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO**

**ARQ. CARLOS ALBERTO
PADRÓN BALCAZAR**
(PRESIDENTE)

**LIC. ROSA MARGARITA
GRANIEL ZENTENO**
(SECRETARIO)

L.A.E. MARÍA JESÚS VERTIZ VIDAL
(VOCAL)

MUNICIPIO CON ESPERANZA